

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, CELEBRADA EN ABRIL VEINTINUEVE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En el cantón Durán de la Provincia del Guayas, en abril 29 de 2016, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en el Km 5 de la vía a Durán-Yaguachi, siendo las 11h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE**:

Accionistas actuales	Total de Acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Idrovo Luque Isabela Valeria	266.380	1	266.380
Idrovo Luque Maria Laura	266.380	1	266.380
Idrovo Luque Melissa Estefania	266.380	1	266.380
Idrovo Luque Pedro José	266.380	1	266.380
Idrovo Triviño Pedro José	3'141.282	1	3.141.282
Luque Marriot Mercedes María	439.503	1	439.503
Totales	4'646.305		4.646.305

El capital social de la compañía **IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE**, es de cuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$4'646.305), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **cuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos cinco (4'646.305) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.**

En la presente junta intervienen los accionistas **Pedro José Idrovo Luque, Melissa Estefanía Idrovo Luque e Isabela Valeria Idrovo Luque** representados por la señorita **María Laura Idrovo Luque**, con base en las cartas poder y poder general que presenta como habilitantes.

Dirige la sesión la señora **Mercedes Luque Marriot**, en su calidad de Presidente de la compañía; y, el señor **Pedro José Idrovo Triviño** actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por la Presidenta:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2015;

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2015;

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015;

QUINTO PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

SEXTO PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros consolidados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

SÉPTIMO PUNTO.- Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

La Presidenta dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015"***. La Presidenta de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2015"***. La Presidenta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente resuelven designar a la compañía Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales Cía. Ltda. para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2016.

La Presidenta de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2015"***. La Presidenta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de los Auditores Externos que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de los Auditores Externos y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

Posteriormente, la Presidenta de la Junta propone tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015"***. Toma la palabra la

Presidenta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de los Auditores Externos respecto de los estados financieros consolidados que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. La Junta, luego de realizar las deliberaciones pertinentes, de forma unánime resuelve aprobar el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros consolidados y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

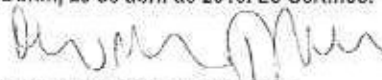
A continuación, se procede a tratar el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer sobre los estados financieros consolidados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones respectivas"***. En el mismo sentido que en el punto tratado previamente, la Presidenta pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros consolidados, del ejercicio económico 2015 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, los accionistas, por unanimidad, aceptan y aprueban los estados financieros consolidados del ejercicio económico 2015 y sus anexos.

De inmediato se trata **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones respectivas"***. La Presidenta pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía, del ejercicio económico 2015 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2015 y sus anexos.

Finalmente, para tratar el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2015"***. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven que los resultados del ejercicio sean registrados contablemente por la compañía en la cuenta resultado del ejercicio.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE**, celebrada en esta fecha: Pedro José Idrovo Triviño, Secretario de la Junta y accionista; Mercedes Luque Marriott, Presidente de la Junta y accionista; María Laura Idrovo Luque, accionista; María Laura Idrovo Luque, Apoderada de Pedro José Idrovo Luque, accionista; María Laura Idrovo Luque, Apoderada de Melissa Estefanía Idrovo Luque, accionista; y, María Laura Idrovo Luque, Apoderada de Isabela Valeria Idrovo Luque, accionista. Durán, 29 de abril de 2016. Lo Certifico.-



Pedro José Idrovo Triviño
Secretario de la Junta